

[Quiénes somos](#)[Servicios](#)[Institucional](#)[Contacto](#)[Noticias](#)[Opinión](#)[Producciones](#)[#PueblosIndígenas](#)[#Ambiente](#)[#CrisisClimática](#)[#DerechosHumanos](#)[#Política](#)[#ArtesyCultur](#)

[Inicio Noticias](#) Conflictos de intereses rodean a titular del Midagri

ACTUALIDAD

Conflictos de intereses rodean a titular del Midagri

Publicado: 14/05/2024



El titular del Midagri con claros conflictos de intereses dijo que la norma busca formalizar a los agricultores.

Servindi, 14 de mayo, 2024.- El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Manuel Manero Campos, informó ante la Comisión Agraria del Congreso la iniciativa de formalización agrícola en el marco de la Ley 31973, denominada la 'Ley Antiforestal'.

Según el semanario [Hildebrandt](#), el titular del Midagri tendría conflictos de intereses al impulsar esta ley al estar casado con Sofía Wong Wu, empresaria del sector agroexportador, fundadora y gerente comercial de Sunshine Export SAC.

[Infobae](#) también informó tiempo atrás que Manero había sido gerente de Campo Sur, director del Banco Agropecuario, director general Agrícola del MIDAGRI y gerente general de la Azucarera Andahuasi, además de asociado en Planeamiento & Gestión SAC.

Sunshine Export SAC es la primera exportadora de mangos peruanos, razón por la que el ministro Manuel Manero tendría el interés de lograr grandes beneficios tributarios para los agroexportadores.

El semanario [Hildebrandt](#) señala que el ministro promueve una ley para reducir impuestos y conceder beneficios extraordinarios a las agroexportadoras, que será evaluado por el Congreso, que hasta el momento, se ha mostrado a favor de la ley antiforestal.

Manero acelera implementación de Ley Antiforestal

Según Manero, el objetivo del Midagri, en la actualidad, es la inscripción de títulos de propiedad en zonas rurales, a pesar que el país es el tercero con mayor tala de bosques primarios en la Amazonía, detrás de Brasil y Bolivia.

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) informó que Manero desveló que hasta la fecha se han registrado 73 mil títulos de propiedad rural, junto con 79 mil títulos en comunidades nativas y 23 mil comunidades campesinas.

“Queremos que nuestra Amazonía sea contenedora de inversiones sostenibles, bosques sostenibles, plantaciones forestales formales” dijo Manero que indirectamente favorece la siembra de monocultivos.

Insisten en la inconstitucionalidad de la Ley antiforestal

Se oponen a esta norma el Colegio de Sociólogos del Perú Región Lima y Callao y el Gobierno Regional de San Martín, siendo esta última ya admitida a trámite por el Tribunal Constitucional.

También se presentó una demanda constitucional de acción de amparo admitida por el 2.º Juzgado Civil – Sede Maynas de Tarapoto.

Además, se han propuesto cinco proyectos de ley solicitando la derogación de la ley que ya han recibido un predictamen favorable de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

La principal preocupación es por la eliminación del procedimiento de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor (CTCUM) bajo la citada ley, que amenaza la preservación de los bosques.

Esta eliminación obstaculiza un importante control sobre el uso del suelo y el impacto ambiental de las actividades, como la agricultura a gran escala.

Para César Ipenza, esta eliminación beneficia a empresas de monocultivo e implicadas en deforestación que eliminaron bosques sin formalizar y transparentar sus acciones por carecer de un análisis de suelo.